

ORDEN de 30 de octubre de 1992, por la que se procede al pago del Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Jaratz-Jarandilla».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada, y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

**Lugar: Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.
Día: 12-11-92.
Hora: 11.00.**

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 30 de octubre de 1992.

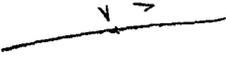
El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de ciento noventa y nueve mil doscientas veintiséis pesetas (199.226 ptas.).

OBRA: "ACONDICIONAMIENTO DE LA C-501, DE ALCORCÓN A PLASENCIA POR SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS.
TRAMO: JARAIZ - JARANDILLA".
TÉRMINO MUNICIPAL: JARANDILLA DE LA VERA.
CLAVE: 2-CC-301-A

JUSTIPRECIO POR MUTUO ACUERDO

RESUMEN GENERAL

FINCA Nº	PROPIETARIO	IMPORTE DEL JUSTIPRECIO	DEP. PEEV. E IND. RAP. OCUP.	RESTO A PERCIBIR
44-45	MANUEL SÁNCHEZ GODOY	345.488	146.262	199.226
TOTAL.....		345.488	146.262	199.226
ASCIENDE EL IMPORTE TOTAL A LA CANTIDAD DE CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS VEINTE Y SEIS PESETAS.-				
EL PERITO DE LA ADMINISTRACIÓN		EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN		
 Fdo.: Vicente Docho Sierra		 Fdo.: Carlos González Mateos		